



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO CONVOCATORIA AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL PARA ATENDER NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS CON HIJOS MENORES A SU CARGO EMPADRONADAS EN CASARRUBIOS DEL MONTE QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE NECESIDAD O VULNERABILIDAD

El Ayuntamiento de Casarrubios convoca ayudas destinadas a atender necesidades básicas de las **familias empadronadas en Casarrubios del Monte con hijos menores a su cargo que se encuentren en situación de necesidad o vulnerabilidad.**

La documentación a presentar y resto de información se encuentran en las bases que regulan estas ayudas, publicadas en la Sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Una copia de las citas bases podrá obtenerse en las oficinas municipales.

Las necesidades básicas a subvencionar son exclusivamente las siguientes: Alimentos, aseo, calzado, ropa y productos de limpieza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ESTAS AYUDAS: 29-NOVIEMBRE-2024

En Casarrubios del Monte
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

